

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

Del Registro de Escrituras Públicas del año
Ab. Eduardo Falquéz Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

del 200



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A.- CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de mayo del año dos mil nueve, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL, comparece el señor RICHARD ANTHONY PEET LARGE, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A.; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una de Reforma de Estatutos de una Sociedad Anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.-

Handwritten mark or signature.

1 Otorga la presente escritura el señor RICHARD
2 ANTHONY PEET LARGE, en su calidad de Gerente
3 General y representante legal de la compañía
4 SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A., legalmente
5 facultado por los estatutos sociales y por la
6 Junta General Universal y Extraordinaria de
7 Accionistas de la compañía, celebrada el
8 dieciocho de mayo del dos mil nueve, a las
9 nueve horas, en la ciudad de Guayaquil, cuya
10 copia certificada deberá constar como documento
11 habilitante de este instrumento. SEGUNDA:
12 ANTECEDENTES.- a) La compañía SWEET & COFEE
13 SHOP LIMITED S.A. se constituyó mediante
14 escritura pública otorgada el día once de
15 octubre de mil novecientos noventa i nueve, en
16 la Notaría Segunda del cantón Durán e inscrita
17 en el Registro Mercantil de Guayaquil, con
18 fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos
19 noventa i nueve. El capital suscrito a la
20 constitución fue de veinte millones de sucres,
21 dividido en veinte mil acciones ordinarias y
22 nominativas de un mil sucres cada una, el mismo
23 que en su oportunidad fue integralmente pagado.
24 b) Por escritura pública otorgada el quince de
25 febrero del dos mil ocho, ante la Notaria
26 Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, el
27 veintisiete de marzo del dos mil ocho, se
28 realizó la conversión del capital de la



AR. EDUARDO PALOMEZ AYALA

2 compañía SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A. de
3 sucres a dólares de los Estados Unidos de
4 América y reformó los Estatutos en tal sentido.

5 Actualmente el capital suscrito de la
6 mencionada compañía asciende a ochocientos
7 dólares de los Estados Unidos de América,
8 dividido en dos mil acciones ordinarias y

9 nominativas de un valor nominal de cuarenta
10 centavos cada una. c) La Junta General
11 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
12 compañía, celebrada el día dieciocho de mayo
13 del dos mil nueve, a las nueve horas en
14 Guayaquil, en forma unánime resolvió: A)

15 Cambiar la denominación actual de SWEET & COFEE
16 SHOP LIMITED S.A. por la de DULCAFE S.A. y
17 consecuentemente reformar el artículo primero

18 de los Estatutos Sociales de la compañía en tal
19 sentido; B) Aumentar el capital suscrito de la
20 compañía en la cantidad de CIENTO SETENTA I UN
21 MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

22 UNIDOS DE AMERICA, a fin de que cuente con un
23 capital total de CIENTO SETENTA I DOS MIL
24 CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA, elevando además el valor de
26 las acciones de cuarenta centavos de dólar cada

27 una a un dólar de los Estados Unidos de América
28 cada una y reformar el Estatuto Social en tal
sentido como consta más adelante; y, C)

1 Autorizar al Gerente General de la compañía
 2 para que otorgue la escritura pública de cambio
 3 de denominación, aumento de capital y reforma
 4 de estatutos de la compañía y realice todos los
 5 trámites pertinentes para su aprobación.
 6 Igualmente se autoriza al abogado Juan Carlos
 7 Abad Fernández para que realice todos los
 8 trámites, diligencias y peticiones necesarias
 9 para su aprobación e inscripción en el Registro
 10 Mercantil correspondiente. TERCERA: DECLARACION
 11 JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos,
 12 el señor RICHARD ANTHONY PEET LARGE, por los
 13 derechos que representa de la compañía SWEET &
 14 COFEE SHOP LIMITED S.A., en su calidad antes
 15 invocada de Gerente General, debidamente
 16 autorizado y por expresa voluntad de la Junta
 17 General Universal y Extraordinaria de
 18 Accionistas de dicha compañía, celebrada el
 19 dieciocho de mayo del dos mil nueve, a las
 20 nueve horas en Guayaquil, cuya copia
 21 certificada del acta queda incorporada como
 22 documento habilitante, expresamente declara
 23 bajo juramento, con pleno conocimiento de las
 24 penas impuestas por perjurio, lo siguiente: A)
 25 CAMBIO DE DENOMINACION.- Que cambia la
 26 denominación actual de la compañía SWEET &
 27 COFEE SHOP LIMITED S.A. por la de DULCAFE S.A.,
 28 consecuentemente queda reformado el artículo



AR. EDUARDO PALQUEZ AYALA

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

primero del Estatuto Social que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el once de octubre de mil novecientos noventa i nueve, en la Notaría Segunda del cantón Durán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa i nueve y cuyo artículo referido queda reformado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es DULCAFE S.A., la misma que se registrará por las leyes de la República del Ecuador, sus Estatutos Sociales y los Reglamentos que se expidieren al respecto." B) AUMENTO DE CAPITAL.- Que el capital suscrito de la compañía queda aumentado y elevado por el presente instrumento público de ochocientos dólares a ciento setenta i dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con el cual continuará el giro normal de sus actividades; que tal aumento de capital se lo efectúa por medio de la emisión de cuatrocientas veintinueve mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una y que todas las nuevas acciones han sido suscritas y pagadas en el cien por ciento de su valor nominal como se hace constar más adelante. El

1 accionista RICHARD ANTHONY PEET LARGE, suscribe
2 cuatrocientas veintiocho mil setecientas
3 ochenta i seis nuevas acciones; y, la
4 accionista MARIA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS,
5 suscribe doscientas catorce nuevas acciones.
6 PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL: Este aumento de
7 capital se paga en la forma siguiente: a) El
8 accionista RICHARD ANTHONY PEET LARGE paga por
9 sus cuatrocientas veintiocho mil setecientas
10 ochenta i seis nuevas acciones ordinarias y
11 nominativas de cuarenta centavos de dólar cada
12 una, la cantidad de ciento setenta i un mil
13 quinientos catorce 40/100 dólares, mediante
14 capitalización de utilidades que le
15 corresponden en la compañía por ese monto del
16 ejercicio económico del año dos mil ocho; y, b)
17 La accionista MARIA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS
18 paga por sus doscientas catorce nuevas acciones
19 ordinarias y nominativas de cuarenta centavos
20 de dólar cada una, la cantidad de ochenta i
21 cinco 40/100 dólares, mediante capitalización
22 de utilidades que le corresponden en la
23 compañía por ese monto del ejercicio económico
24 del año dos mil ocho. Este aumento de capital
25 ha sido suscrito íntegramente y pagado en su
26 totalidad en la forma y proporción que consta
27 en este instrumento y en el Acta de Junta
28 General Universal y Extraordinaria de



AR. EDUARDO PALQUEZ AYALA



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Accionistas que se agrega a esta escritura. C) Que se ha elevado el valor nominal de las acciones de cuarenta centavos de dólar a un dólar cada una. D) Que en tal virtud, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía que hace referencia al capital de la misma y al número de acciones, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO SETENTA I DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento setenta i dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." E) Que la compañía no es ni ha sido contratista pública, no tiene contratos celebrados con el Estado ni con ningún otro Órgano Público o seccional, ni tampoco obligaciones pendientes para con estos. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. f) Juan Carlos Abad Fernández.- Abogado.- Matrícula Profesional número diez mil doscientos cincuenta i seis del Colegio de Abogados del Guayas.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos

J

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWETT & COFEE SHOP LIMITED S.A.**
Celebrada el 18 de mayo del 2009.-



En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del 2009 (09h00) en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, en el local de la Compañía ubicado en Plaza del Sol , comparecen los accionistas de la Compañía SWETT & COFEE SHOP LIMITED S.A. , a) señor RICHARD ANTHONY PEET LARGE , por sus propios derechos, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 0.40 cada una y ; b) MARÍA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS , por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de USD \$ 0.40 , con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Compañías , capital que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA , dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0.40 cada una , capital que se encuentra representado por los accionistas asistentes, quienes están de acuerdo en reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día :

Orden del día :

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía SWETT & COFEE SHOP LIMITED S.A. a DULCAFÉ S.A. ;
SEGUNDO PUNTO .- Resolver el Aumento de Capital de la Compañía en USD \$ 171,600.00 hasta completar el capital de USD \$ 172,400.00.
TERCER PUNTO.- Resolver el Aumento del valor nominal de las Acciones de la Compañía de USD \$ 0.40 cada una a USD \$ 1.00 cada una ;
CUARTO PUNTO .- Reforma del Estatuto Social de la Compañía .
QUINTO PUNTO .- Autorizar al señor Richard Anthony Peet Large, en su calidad de Gerente General de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública de Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto , y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Ab. Juan Carlos Abad Fernández para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Actúa como Presidente de esta junta la señora María Soledad Hanna de Las Salas y como Secretario Richard Anthony Peet Large.

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día , por lo que la Presidente ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones , y por secretaría se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice :

PRIMER PUNTO .- Aprobar el cambio de denominación de la Compañía SWETT & COFEE SHOP LIMITED S.A. a DULCAFÉ S.A. .

SEGUNDO PUNTO .- Aumento de capital en la suma de USD \$ 171,600.00 para que en lo sucesivo gire con un capital de USD \$ 172,400.00 , por consiguiente se emitirán las correspondientes 429.000 nuevas acciones de \$ 0.40 cada una y que serán suscritas y

SWEET & COFFEE SHOP LIMITED S.A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 14 de enero del 2006

Señor
Richard Anthony Pest Large
Ciudad:-

De mis consideraciones

Por la presente cumplico en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SWEET & COFFEE SHOP LIMITED S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito con fecha 14 de enero del 2000 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma establecida en los Estatutos y ejercerá las demás funciones que constan en los mismos.

Los Estatutos de la Compañía SWEET & COFFEE SHOP LIMITED S.A. constan en la Escritura Pública de constitución de la misma, otorgada el 11 de octubre de 1999 en la Notaría Segunda del Cantón Durán e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 21 de diciembre de 1999.

Acentuando:

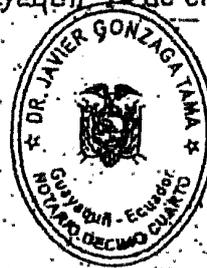
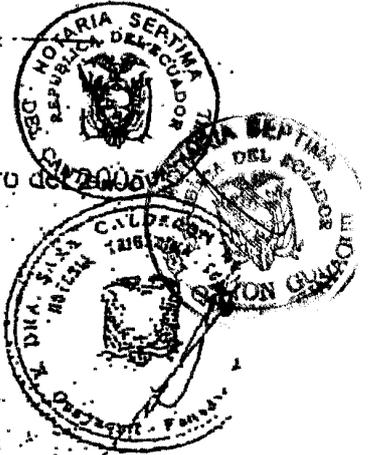
Ab. Juan Carlos Abad Fernández
Secretario Ad-hoc

Razón: Acepto el presente nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SWEET & COFFEE SHOP LIMITED S.A. otorgado con fecha 14 de enero del 2006 en Guayaquil.

Richard Anthony Pest Large

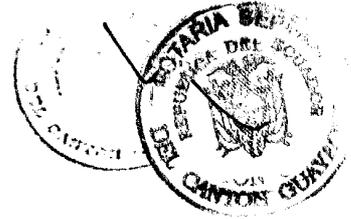
Lo agregado en Guayaquil, Valé

Ab. Juan Carlos Abad Fernández
Secretario Ad-hoc





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7264102
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: PEET LARGE RICHARD ANTHONY
FECHA DE RESERVACIÓN: 07/09/2009 14:21:40

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

99671 SWETT & COFEE SHOP LIMITED S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- DULCAFE S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 07/10/2009

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A., que sello y firmo en la  Ciudad de Guayaquil,  la misma fecha de su otorgamiento  REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

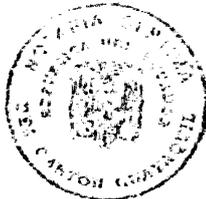

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A., otorgada ante mí el 29 de mayo del 2009, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución número SC.II.DJC.G.10.0004627, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 12 de julio del 2010, por la abogada María Anapha Jiménez Torres, Intendente de Compañías de Guayaquil (E).- Guayaquil, dieciocho de octubre del dos mil diez.-



Eduardo Falquez Ayala

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA, HE TOMADO
NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA SWETT & COFEE SHOP
LIMITED S.A., DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, AUTORIZADA POR
EL ABOGADO JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO
SEGUNDO DEL CANTON DURAN, SOBRE LA
RESOLUCION NUMERO SC-IJ-DJC-G-10-0004627, DE
FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,
SUSCRITA POR LA ABOGADA MARIA ANAPHA JIMENEZ
TORRES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,
MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE
DENOMINACION, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SWEET &
COFEE SHOP LIMITED S.A. EN LOS TERMINOS
CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA, DE FECHA
VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE,
AUTORIZADA POR EL ABOGADO EDUARDO FALQUEZ
AYALA, NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL.- DURAN,
VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- EL
NOTARIO.-

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURAN, (E)

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURAN, (E)





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Jueves treinta de Septiembre, Viernes uno y Sábado dos de Octubre del dos mil diez (Ediciones Nos. 45818, 45819 y 45820) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SWEET & COFFEE SHOP LIMITED S. A.** por la de **DULCAFE S. A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO;** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 15 de Octubre de 2.010.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia



NUMERO DE REPERTORIO: 9.088
FECHA DE REPERTORIO: 15/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:38



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veintitres de Febrero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC 10-0004627, dictada por la Intendente de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Maria Anapha Jiménez Torres el 12 de Julio del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A. por la de DULCAFE S.A., aumento de capital suscrito y Reforma de Estatutos, de fojas 18.169 a 18.188, Registro Mercantil número 3.371.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 988



s.

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA